PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021

PRESIDENCIA MUNICIPAL SECRETARIA SALAMANCA, GTO.

ACTA 04/2021
SEXAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

Salamanca, Guanajuato; siendo las 08:30 (OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS) del día 25 (VEINTICINCO) de Febrero del 2021 (DOS MIL VEINTIUNO); estando presentes vía remota a través del aplicativo ZOOM, de conformidad con el acuerdo tomado en el marco de la Cuadragésima Sesión Ordinaria de fecha 23 de abril de 2020, en relación con el artículo 69 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 61(SESENTA Y UNO) y 62 (SESENTA Y DOS) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; previa convocatoria que les fue notificada a los integrantes del Cabildo Municipal, se procede a dar inicio a la **SEXAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021.**

ORDEN DEL DÍA

I. **LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN FORMAL DE LA SESIÓN.**
II. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
III. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA RELATIVA A LA SEXAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.**
IV. **ABORDAJE DEL TEMA RELATIVO AL ACUERDO EMITIDO POR LA COMISIÓN MIXTA TARIFARIA.**
V. **SE DA CUENTA DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, PARA EL EJERCICIO 2021.**
VI. **SE DA CUENTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL PARA EL H. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA, GUANAJUATO.**
VII. **DICTÁMENES E INFORMES DE COMISIONES.**
VIII. **ASUNTOS GENERALES.**
IX. **DECLARATORIA DE ESTAR LEVANTADA LA SESIÓN.**

I.- La **C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**, procede a pasar lista de asistencia: la **C. PRESIDENTE MUNICIPAL MARÍA BEATRIZ HERNÁNDEZ CRUZ**; los **C.C. SÍNDICOS**: **JOSÉ LUIS MONTOYA VARGAS y MA. DOLORES OCHOA ECHEVESTE;** así como los **C.C. REGIDORES: ARMANDO ALONSO OLIVARES, ALMA ANGÉLICA BERRONES AGUAYO, JUAN CARLOS GONZÁLEZ MURO, EMILIA ALEJANDRA VERASTEGUI DE LA GARMA, VÍCTOR HUGO RUEDA OLMOS, ISABEL MARÍA CAMPO MARTÍN, MARÍA DEL CARMEN CAMPOS GARCÍA, GERARDO JOSÉ AGUIRRE CORTÉS, KARINA CÁRDENAS DIOSDADO, ÓSCAR IGNACIO GONZÁLEZ ALCARAZ, ANA LAURA ROBLES ROSALES** y **AÍDA ARACELI MUÑOZ ZETINA.**

Se encuentran conectados vía remota **15 (QUINCE)** integrantes del H. Ayuntamiento, por lo tanto, existe quórum legal para sesionar.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL,** declara legalmente instalada la Sexagésima Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento y solicito a la **C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO** de lectura al orden del día propuesto.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021

II.- La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta**:** Está a su consideración el orden del día propuesto para el formal desahogo de la presente sesión ordinaria.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta**:** Adelante regidora Aída.

La **C. REGIDORA AÍDA ARACELI MUÑOZ ZETINA**, manifiesta: Gracias, con permiso del Ayuntamiento, buenos días a todos, en este momento como presidenta de la comisión de reglamentos del municipio de Salamanca solicito se baje el punto del dictamen de reglamentos precisamente de acuerdo a lo platicado y acordado ayer en la reunión que tuvimos, en la previa del Ayuntamiento, gracias.

La **C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO** manifiesta: Los que estén por aprobar el orden del día propuesto, con la anotación señalada de la regidora Aída, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

La **C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO** manifiesta: Los que no estén por aprobar el orden del día propuesto, con la anotación señalada de la regidora Aída, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Un segundo por favor, regidor Víctor y regidora Emilia el sentido de su voto me lo podían repetir nuevamente por favor.

El **C. REGIDOR VÍCTOR HUGO RUEDA OLMOS**, manifiesta: con la aprobación de que se continúe con el orden del día.

La **C. REGIDORA ELIMILA ALEJANDRA VERASTEGUI DE LA GARMA**, manifiesta: A favor de que continúe.

La **C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO** manifiesta: ¿Con la anotación de la regidora Aída?

La **C. REGIDORA ELIMILA ALEJANDRA VERASTEGUI DE LA GARMA**, manifiesta: Así es.

La **C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO** manifiesta: ¿Sí, regidor Víctor?

El **C. REGIDOR VÍCTOR HUGO RUEDA OLMOS**, manifiesta: Sí.

El C. **REGIDOR OSCAR IGNACIO GONZÁLEZ ALCARAZ**, manifiesta: Disculpe secretaria, podrían explicar el motivo del por qué van a bajar el dictamen.

La **C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO** manifiesta: Sí regidor, podría explicar la regidora Aída si no es mucha molestia.

La **C. REGIDORA AÍDA ARACELI MUÑOZ ZETINA**, manifiesta: No ninguna, lo que sucede regidor es que ayer en la previa la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento no estuvieron de acuerdo con un punto que trata el reglamento al dictamen del día, entonces pues no tiene caso someterlo a votación toda vez que no va a pasar, entonces se decidió trabajarlo nuevamente en comisión para volver a analizar el punto en el que no están de acuerdo y ya de esa manera bueno, pues volverlo a presentar al pleno del Ayuntamiento.

El C. **REGIDOR OSCAR IGNACIO GONZÁLEZ ALCARAZ**, manifiesta: Si me permite, lo que pasa que esto es algo muy importante que tenemos que hacer porque ya tenemos mucho tiempo sin contralor oficial, entonces que lamentable que no sé tome ya este tema porque ya tenemos

que tener el contralor ya se ha hecho varias veces atípicamente que se vuelve a reelegir al contralor suplente que ya está, eso fuera de la ley, entonces pues qué lamentable.

La **C. REGIDORA AÍDA ARACELI MUÑOZ ZETINA**, manifiesta: Pues yo sé que sí urge regidor, exactamente y precisamente por eso se ha venido trabajando ya en varias sesiones tanto en comisión de contraloría como la misma de reglamentos, sin embargo sí no va a pasar el dictamen no tiene caso someterlo a votación, la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento no están de acuerdo con un punto y por eso ayer en la previa se acordó bajarlo para volver a trabajar y entonces presentarlo otra vez al pleno del Ayuntamiento, ese es el motivo.

El C. **REGIDOR OSCAR IGNACIO GONZÁLEZ ALCARAZ**, manifiesta: ¿Cuál sería el punto? Porque bueno supongo que ya estábamos de acuerdo en la comisión y varios regidores.

La **C. REGIDORA AÍDA ARACELI MUÑOZ ZETINA**, manifiesta: Pues sí, lamentablemente no participó en la previa, sí es el artículo 110 en el punto ocho.

El C. **REGIDOR OSCAR IGNACIO GONZÁLEZ ALCARAZ**, manifiesta: Ok, lo de los cinco años que no pertenezca a contraloría, que no puedan participar.

La **C. REGIDORA AÍDA ARACELI MUÑOZ ZETINA**, manifiesta: Es correcto.

El C. **REGIDOR OSCAR IGNACIO GONZÁLEZ ALCARAZ**, manifiesta: Que lamentable porque se ve que ya está dirigido en otra cosa.

La **C. REGIDORA AÍDA ARACELI MUÑOZ ZETINA**, manifiesta: No, no está dirigido a ningún otro lado y la verdad se me hace una falta de respeto que esté hablando de esta manera sobre un Ayuntamiento, la verdad no está trabajado en ningún sentido, simplemente no se está de acuerdo que ningún integrante de contraloría pudiera tener aspiraciones a ser precisamente contralor, ese es el tema que se trató ayer en la previa, en el cual no se está de acuerdo que se le niegue la oportunidad a cualquier empleado que este en contraloría pueda aspirar a ser contralor.

El C. **REGIDOR OSCAR IGNACIO GONZÁLEZ ALCARAZ**, manifiesta: Sí nada más le recuerdo regidora que la previa no es en ningún momento algo obligatorio, más sin embargo estas sesiones sí son obligatorias y aquí se pudieran tratar el tema.

La **C. REGIDORA AÍDA ARACELI MUÑOZ ZETINA**, manifiesta: Bueno fue el acuerdo que se llegó ayer en la previa, bueno se presentaron varias opciones verdad y este fue el acuerdo en el que llegamos en la previa, por supuesto que sé y no necesita darme lecciones de cuál es lo más importante o no en este Ayuntamiento, simplemente fue un acuerdo que llegamos en la previa y se dieron varias opciones.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta**:** Adelante regidor Víctor.

El C. **REGIDOR VÍCTOR HUGO RUEDA OLMOS,** manifiesta: Yo creo que se trata de conciliar y se trata también de disentir, en el caso de que es un solo punto el que se va a tratar, yo no le veo inconveniente de que regrese a comisión de inmediatamente y convoca a la sesión, se modifica ese punto e inmediatamente en la siguiente sesión se establece claramente, ahora sí que la viabilidad para que el artículo pueda ser

modificado y que también sea muy claro que ninguna persona que haya sido contralor o encargado del despacho pueda formar parte nuevamente, incluso ayer lo señaló el regidor Gerardo, yo estoy de acuerdo con ese posicionamiento pero sí que lo hagamos en breve, ósea que nos comprometamos que efectivamente en la próxima sesión ya tengamos nuevamente el dictamen y lo aprobamos para continuar en este caso son las formalidades que marca la ley yo creo que hay coincidencias y debemos de aprovecharlo pero también darle celeridad al tema porque coincido también con el regidor Oscar que esto urge y hay que ponerle orden al tema, ¿no? por mi parte es cuanto, gracias.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta**:** Gracias regidor, adelante regidora Isabel.

La **C. REGIDORA ISABEL MARIA CAMPO MARTIN,** manifiesta: Yo sí quisiera referirme al regidor Óscar y directamente preguntarle, cuál es lo lamentable, porque lo he oído repitiendo en varias ocasiones y yo sí quisiera saber qué es lo lamentable de querer pulir algo en lo que podemos estar mejor y en tratar de sacar algo mejor porque no estamos de acuerdo en un punto, es cuánto.

El C. **REGIDOR OSCAR IGNACIO GONZÁLEZ ALCARAZ**, manifiesta: Sí regidora Mabel, lo que es lamentable es el tiempo que invertimos analizando los puntos, punto por punto, se estuvo de acuerdo en una reunión, luego no se estuvo de acuerdo por parte de varios de nosotros y ahí era el momento de pulirlo, pulir todos los puntos, y lo lamentable es el tiempo que se ha invertido y la prioridad que lleva este asunto y que no se le da celeridad, eso es lo lamentable.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta**:** Adelante regidora.

La **C. REGIDORA ISABEL MARIA CAMPO MARTIN,** manifiesta: Yo creo que el tiempo que invertimos en las cosas, es tiempo que es parte de nuestro trabajo y creo que lo debemos hacer y siempre inclusive en el pleno del Ayuntamiento hemos no estado de acuerdo y hemos vuelto a sugerir algún tema, entonces yo creo que sí es para mejorar o pulir algo, creo que no es una pérdida de tiempo, porque esto va a quedar, no es de un día para otro, si no que va a quedar para mejorar, es cuanto por mi parte.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta**:** Bien muchísimas gracias, de cualquier manera ya se sometió a votación, yo creo que la discusión debió haber sido antes, pero ya se emitieron los votos y después se preguntó por qué, en fin, adelante licenciada Lidia.

ACUERDO: Por 11 (ONCE) votos a favor**,** Y 4 (CUATRO) votos en contra de los ciudadanos Regidores ALMA ANGELICA BERRONES AGUAYO, MARIA DEL CARMEN CAMPOS GARCIA, GERARDO JOSE AGUIRRE CORTÉS y ÓSCAR IGNACIO GONZALEZ ALCARAZ, **SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA LA SEXAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO,** con la anotación referida de la regidora Aída Araceli Muñoz Zetina.

La **C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO** manifiesta: De conformidad al artículo 73 bis, punto 3, del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Guanajuato, no se registraron Asuntos Generales para ser atendidos en la presente sesión.

III.- Tercer punto del orden día, **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA RELATIVA A LA SEXAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL H.**

AYUNTAMIENTO.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Se encuentra a su consideración, la dispensa de la lectura del **ACTA RELATIVA A LA SEXAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO**, toda vez que fue hecha de su conocimiento previo a la presente sesión.

La **C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO** manifiesta: Quienes estén por aprobar la dispensa de la lectura de la citada acta, les solicito que en votación económica lo manifiesten levantando su mano.

ACUERDO: Por 15 (QUINCE) votos a favor**, se dispensa la lectura del ACTA RELATIVA A LA SEXAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.**

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: De igual forma, se deja a consideración de este Honorable Ayuntamiento, la aprobación del contenido del acta ya mencionada.

La **C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO** manifiesta: Recordándoles a los regidores Isabel María Campo Martín y Armando Alonso Olivares abstenerse de votar ya que presentaron justificantes para ausentarse de la sesión en comento. Los que estén a favor de aprobar el contenido del **ACTA RELATIVA A LA SEXAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO,** les solicito que en votación económica lo manifiesten levantando su mano.

ACUERDO: Por 13 (TRECE) votos a favor y 2 (DOS) abstenciones por parte de los ciudadanos regidores Isabel María Campo Martín y Armando Alonso Olivares quienes presentaron justificantes para ausentarse de la sesión en comento, **SE APRUEBA EL CONTENIDO DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEXAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.**

IV.- Como cuarto punto del orden día, **ABORDAJE DEL TEMA RELATIVO AL ACUERDO EMITIDO POR LA COMISIÓN MIXTA TARIFARIA.**

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL,** manifiesta: Gracias, con oficio SYR/135/2021, suscrito por el Licenciado Víctor Hugo Rueda Olmos, en su carácter de Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Movilidad y Protección Civil, solicita abordar el tema relativo al acuerdo emitido por la comisión Mixta tarifaria, así pues cedo el uso de la voz al Regidor Víctor Hugo Rueda Olmos.

El C. **REGIDOR VÍCTOR HUGO RUEDA OLMOS,** manifiesta: Gracias Alcaldesa, con el permiso del Ayuntamiento, bueno la intención de traer a colación este tema, el día lunes pasado ingresé un oficio a efectos de tratar y de contextualizar la situación del transporte en Salamanca, desde el año pasado llevamos a cabo tres sesiones particularmente el día 7 de diciembre del 2020, que se analizó ya el dictamen técnico que se emitió por parte de la comisión tarifaria mixta, donde un especialista realizó un estudio que permitió definir pues cuál es la situación actual del transporte y en ese sentido se estableció que el tema de los insumos pues ya durante marzo se cumplen 4 años de que no hay aumento de tarifa pues es necesario hacer los ajustes correspondientes, en ese sentido es también

de hacer mención que hay en términos comparativos voy a proyectará una diapositiva, denme un segundo, ¿se ve en pantalla? .

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL,** manifiesta: Sí regidor.

El C. **REGIDOR VÍCTOR HUGO RUEDA OLMOS,** manifiesta: En este análisis comparativo se ve que las tarifas de los transportes públicos en los municipios están ya muy por arriba de lo que es la tarifa de Salamanca, en el caso de Celaya son $10 (Diez pesos 00/100 M.N.) en caso Irapuato $10 (Diez pesos 00/100 M.N.) León $12 (Doce pesos 00/100 M.N.) Valle de Santiago $10 (Diez pesos 00/100 M.N.) por Juventino Rosas $10 (Diez pesos 00/100 M.N.) y bueno Salamanca es la única que se mantiene en $8(Ocho pesos 00/100 M.N.) es importante establecer que dentro de la comisión tarifaria mixta, se discutió el tema relativo a que la tarifa preferencial se mantuviera en los $5.50 (Cinco pesos 50/100 M.N.) esto con la finalidad de proteger la economía de los adultos mayores, las personas con discapacidad y en su caso también los estudiantes, que esto representa para las familias pues un golpe en el bolsillo de la gente, derivado de esto y viendo esta necesidad establecer también que se requiere de un compromiso de los transportistas para que los acuerdos pues pueden transitar, ya hemos tenido alguna reuniones con los transportistas, hemos también tenido reuniones dentro de la comisión y es necesario su análisis por parte del pleno del Ayuntamiento toda vez que el reglamento de movilidad, transporte público urbano y suburbano del municipio de Salamanca establece que es el pleno quien debe de considerar el ajuste tarifario a efecto de poder resolver una problemática que puede tener algún detonante en lo social y qué pues de alguna forma la instancia tendría que analizar en su caso y bueno pues esa es la situación que guarda el trabajo que se ha venido dando en la comisión y con ello se pone a consideración del Ayuntamiento, es decir también se les envió la documentación respectiva con el estudio el dictamen en su caso técnico de lo que realizó el ente especializado para dar a conocer cuáles era la situación del transporte y de igual forma los acuerdos, entonces es un tema que pongo sobre la mesa para efecto de que pueda ser tratado y en su caso acordado, por mi parte es cuánto, gracias.

La **C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO** manifiesta: Regidor puede dejar de compartir la pantalla de favor, si no es mucha molestia.

El C. **REGIDOR VÍCTOR HUGO RUEDA OLMOS,** manifiesta: Claro

La **C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO** manifiesta: Gracias.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL,** manifiesta: Gracias regidor, conforme lo que marca el reglamento y la ley, esta comisión lo que ha emitido la comisión mixta tarifaria, se turna entonces a la comisión de seguridad pública movilidad y protección civil, para que emita su dictamen con relación a ello y se proceda entonces a ponerse a consideración del Ayuntamiento, se le solicita a la secretaria del Ayuntamiento lo conduzca por favor a la comisión de seguridad pública, movilidad y protección civil.

La **C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO** manifiesta: Así se realizará Alcaldesa.

El **C. REGIDOR GERARDO JOSÉ AGUIRRE CORTES**, manifiesta: Estaba solicitando el uso de la voz la regidora Carmen.

La **C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO** manifiesta: Perdón no la vi.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Perdón no la vimos, Adelante regidora.

La **C. REGIDORA MARÍA DEL CARMEN CAMPOS GARCIA,** manifiesto: Buenos días a todos, con el permiso del Ayuntamiento, solo para comentar este punto, regidor Víctor nos comentaba ahorita que se mantienen los ocho pesos y nos dimos cuenta que ya más de dieciocho días se incrementó, no sé cómo se les va a sancionar a estas personas que incrementaron la tarifa del usuario sin haber estado autorizada, es cuánto.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Sí regidora justamente me parece que es parte del trabajo que va a realizar la comisión y que yo espero y se pueda tener en cuanto antes el dictamen para que no haya extremos.

La **C. REGIDORA MARÍA DEL CARMEN CAMPOS GARCIA,** manifiesto: Gracias.

El C. **REGIDOR VÍCTOR HUGO RUEDA OLMOS,** manifiesta: Sí me permite, a mí también el tema de la dirección de transporte tendrá que supervisar propiamente que esto se esté llevando acabo y adecuadamente, ósea hay supervisores de transporte que deben hacer una revisión y en su caso si hay la necesidad de sancionar pues lo tiene que hacer, es parte de su trabajo y también invitar a la ciudadanía que si hay esa situación pues que se denuncie respectivamente, porque eso ha sido claro y pues darle también el tratamiento ya en el tema de la comisión lo antes posible para sacar este tema, que sin duda es delicado y también de alguna forma tratar los acuerdos con los que se debe de comprometer el transporte, por mi parte es cuanto, gracias.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Gracias regidor, adelante licenciada Lidia.

La **C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO** manifiesta: Gracias, una disculpa regidora Carmelita no la vi, y gracias regidor Gerardo por la anotación.

V.- Como quinto punto del orden día, **SE DA CUENTA DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, PARA EL EJERCICIO 2021.**

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Se da cuenta al Honorable Ayuntamiento que de conformidad a lo que establece el artículo 139, fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Encargado del despacho de la Contraloría Municipal remite el programa anual de trabajo y de auditorías y revisiones para el año 2021, mismo que queda a disposición de todos los miembros de este cuerpo edilicio para su conocimiento y consideración. Toda vez, que dicho programa no es objeto de votación, se instruye la Secretaria del Ayuntamiento para que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley Orgánica Municipal de nuestro Estado, se anexe de forma íntegra al apéndice del acta correspondiente a esta sesión.

La **C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO** manifiesta: Así se realizará Alcaldesa.

La **C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO** manifiesta: Sí, regidor

Gerardo.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Adelante regidor.

El **C. REGIDOR GERARDO JOSÉ AGUIRRE CORTES,** manifiesta: Gracias Secretaria, sí me están informando que la transmisión en vivo está sin audio, no sé si nos pudieran apoyar ahí TICS, gracias.

La **C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO** manifiesta: Sí, se está revisando, me comenta TICS que enseguida se remite la transmisión con el audio regidor, gracias.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Sí les parece bien hasta que nos comenten que ya está listo el audio continuaremos.

La **C. DIRECTORA GENERAL DE TECNOLGIAS DE INFORMACIÓN**, manifiesta: Hola buenos días a todos, licenciada podemos continuar la de Zoom, ya que ésta la tengo como de reserva para remplazarla la de sesión en vivo lamentablemente tuvimos algunas fallas en el equipo de transmisión, pero la vamos a reemplazar con ésta que se está grabando a la par en zoom.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Correcto, muy bien.

La **C. DIRECTORA GENERAL DE TECNOLGIAS DE INFORMACIÓN**, manifiesta: Gracias.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Gracias a ti, adelante Licenciada Lidia.

VI.- Como sexto punto del orden del día, **SE DA CUENTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL PARA EL H. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA, GUANAJUATO;** Se informa a los integrantes del Honorable Ayuntamiento, de la correspondencia oficial en la Dependencia a mi cargo, para la presente sesión.

- Escrito de fecha 17 de febrero de 2021, suscrito por el Ciudadano Luis González Cortázar, Presidente del Patronato del Cuerpo de Bomberos de Salamanca, A.C., a través del cual agradece el apoyo económico que se ha otorgado por parte de esta Administración Municipal.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Enterada.

VII.- Como séptimo punto del orden del día, **DICTÁMENES E INFORMES DE COMISIONES.**

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Se informa a los integrantes del Honorable Ayuntamiento, que **se registró 1 (UN) dictamen** para consideración de este órgano colegiado, siendo el siguientes:

1.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A LA AUTORIZACION DEL DONATIVO POR LA CANTIDAD DE $1,000,000.00 (UN MILLON DE PESOS 00/100 M.N) EN FAVOR DE LA CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACION SALAMANCA, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

La **C. SÍNDICO MA. DOLORES OCHOA ECHEVESTE**, expone: ***"Visto** para resolver el expediente administrativo formado con motivo de la solicitud del entonces Presidente del Consejo Local de Cruz Roja Mexicana*

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021

Delegación Salamanca, Guanajuato, Dr. José Ma. Rostro Fernández, mediante el cual solicita el apoyo del subsidio para el ejercicio fiscal 2021. ***RESULTANDO. Único.-*** *Mediante el oficio con número de turno* ***SHA/244/2021*** *de fecha 15 de Febrero del 2021, la Secretaria de este H. Ayuntamiento remitió a esta Comisión Municipal de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública copia simple del oficio número* ***001-1612-2020 de fecha 16 de diciembre del 2020, suscrito por el Presidente del Consejo Local de Cruz Roja Mexicana Delegación Salamanca, Guanajuato, mediante el cual solicita apoyo con un donativo por la cantidad de un millón de pesos para el ejercicio fiscal 2021. CONSIDERANDO. Primero.-*** *De conformidad a lo dispuesto en los artículos 81, 83 fracciones I y V, y 83-2 fracciones I y II de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, esta Comisión Municipal de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública se considera competente para conocer y resolver la solicitud de apoyo realizada por el Presidente del Consejo Local de Cruz Roja Mexicana Delegación Salamanca, Guanajuato, respecto al donativo para este 2021.* ***Segundo.-*** *Una vez leída, analizada y discutida la solicitud de apoyo, los integrantes de esta Comisión Municipal de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, están de acuerdo en seguir otorgando un donativo por la cantidad de $1,000.000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.) a la Cruz Roja Mexicana Delegación Salamanca, Guanajuato, para que continúen brindando sus servicios y atenciones a la ciudadanía, no obstante, dicha cantidad se ha comprobado a través de la justificación de gastos ejercidos en el año 2020 por la Delegación, misma que se aplica de manera honesta y transparente en sus actividades y que han repercutido en beneficio de miles de socorros y lesionados en la vía pública. Por lo anterior y ante tales circunstancias, lo procedente es presentar ante el Pleno de este Ayuntamiento para su aprobación el siguiente:* ***DICTAMEN. Primero.- Los integrantes de la Comisión Municipal de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública de este H. Ayuntamiento autorizan el donativo por la cantidad de $1,000.000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N) en favor de la Cruz Roja Mexicana Delegación Salamanca, Guanajuato, para el ejercicio fiscal 2021, teniendo a bien presentar un reporte de gastos ejercidos conforme a las ministraciones que se le entreguen a esta Institución. Segundo.-*** *Se instruye a la Secretaria de este H. Ayuntamiento para que en caso de aprobarse el presente dictamen se notifique la determinación al C.P. Humberto Razo Arteaga, Tesorero Municipal, a efecto de que se continúe con los trámites correspondientes para otorgar el donativo autorizado.* ***Tercero.-*** *Se instruye a la Secretaria de este H. Ayuntamiento para que notifique a la Cruz Roja Mexicana Delegación Salamanca, Guanajuato, para todos los efectos legales correspondientes. Así lo firmaron y aprobaron los integrantes de la Comisión Municipal de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato.* ***Síndico Ma. Dolores Ochoa Echeveste. Presidenta. Regidora Aida Araceli Muñoz Zetina. Secretaria. Regidor Gerardo José Aguirre Cortes. Vocal. Regidor Víctor Hugo Rueda Olmos. Vocal. Regidor Oscar Ignacio González Alcaraz. Vocal."***

La **C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO** manifiesta: Los que estén a favor de aprobar el dictamen que nos ocupa, favor de manifestarlo levantando su mano.

ACUERDO: Por 15 (QUINCE) votos a favor, se aprueba el

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021

DICTAMEN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A LA AUTORIZACION DEL DONATIVO POR LA CANTIDAD DE $1,000,000.00 (UN MILLON DE PESOS 00/100 M.N) EN FAVOR DE LA CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACION SALAMANCA, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

VIII.- Como octavo punto del orden del día, se informa a los integrantes del Ayuntamiento que De conformidad al artículo 73 bis, punto 3, del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Guanajuato, no se registraron Asuntos Generales para ser atendidos en la presente sesión.

IX.- Acto seguido, la **C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO** informa a la **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** que se han agotado los puntos listados en el orden del día; misma que agradece la presencia de quienes han asistido al desarrollo de la Sexagésima Primera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento 2018-2021 y declaro clausurados los trabajos de la misma en punto de las 09:09 (NUEVE HORAS CON NUEVE MINUTOS) del día de la fecha. La **LICENCIADA MARIA BEATRIZ HERNANDEZ CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL**, procede a levantar la sesión.

PRESIDENTE MUNICIPAL:

LICENCIADA MARÍA BEATRIZ HERNÁNDEZ CRUZ

SÍNDICOS:

C. JOSÉ LUIS MONTOYA VARGAS

C. MA. DOLORES OCHOA ECHEVESTE

REGIDORES:

C. ARMANDO ALONSO OLIVARES

C. ALMA ANGÉLICA BERRONES AGUAYO

C. JUAN CARLOS GONZÁLEZ MURO

C. EMILIA ALEJANDRA VERÁSTEGUI DE LA GARMA

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021

C. VÍCTOR HUGO RUEDA OLMOS

C. ISABEL MARÍA CAMPO MARTÍN

C. MARÍA DEL CARMEN CAMPOS GARCÍA

C. GERARDO JOSÉ AGUIRRE CORTÉS

C. KARINA CÁRDENAS DIOSDADO

C. OSCAR IGNACIO GONZÁLEZ ALCARAZ

C. ANA LAURA ROBLES ROSALES

C. AÍDA ARACELI MUÑOZ ZETINA

SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO

LICENCIADA LIDIA BECERRA GONZÁLEZ

SEXAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018-2021 (DOS MIL DIECIOCHO DOS MIL VEINTIUNO) DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO; DE FECHA 25 (VEINTICINCO) DE FEBRERO DEL 2021 (DOS MIL VEINTIUNO) SE HACE CONSTAR.